

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Erasmo Lara, queda designado Embajador Alterno de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 2.- La Dra. Maribel Polanco Avila, queda designada Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Marsella, Francia.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 283-05 que nombra al señor Ramón Reynaldo Almonte María, Cónsul Honorario de la República en Pamplona, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 283-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ramón Reynaldo Almonte María, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Pamplona, España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 284-05 que designa al señor Valentín del Orbe Castillo, Vicecónsul de la República en Montreal, Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 284-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Valentín del Orbe Castillo, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ